



## NOTA SECRETARIAL No. 05 – 08 – 2018

El día 12 de julio se publicó el aviso No. 0148, donde el usuario radica solicitud presentado un error en la dirección suministrada, por lo cual se hace la aclaración informando que la dirección correcta es calle 18 No. 24 esquina hasta calle 18 No. 23-56, por lo tanto en virtud del artículo 11 del decreto 019 de 2012 se hace corrección hoy dos (02) de agosto de 2018 y se procede a publicar el aviso corregido.

Atentamente,

LUIS ARMANDO BURBANO ARROYO  
Secretario de Planeación Municipal (E)

Arq. LIBARDO ALEXANDER CHACON VASQUEZ  
Subsecretario de Ordenamiento Territorial



SC-CER367005



NIT: 891280000-3  
CAM Anganoy vía Los Rosales II  
Teléfonos: +(57) 2 7296360+(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347  
Código Postal 520001 Correo electrónico: [ordenamientoterritorial@planeacionpasto.gov.co](mailto:ordenamientoterritorial@planeacionpasto.gov.co)  
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento